



**GOBIERNO DE CHALCO**  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA  
 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,  
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCO  
**ODAPAS - CHALCO**

CHALCO 2009 (2)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Notas de Desglose (3)**

Del 1 al 30 de Junio de 2022(4)

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes (5)**

Los fondos con los que cuenta el Organismo, corresponden a cuentas bancarias aperturadas en diferentes bancos, en las cuales se depositan los ingresos que obtiene en el desempeño de sus funciones. Se encuentran distribuidas en las cuentas bancarias que se detallan a continuación:

|   |                      |
|---|----------------------|
| Efectivo y Equivalentes                       | 42,193,515.87        |
| <b>EFFECTIVO</b>                              | <b>62,821.02</b>     |
| <b>TOTAL EN BANCOS</b>                        | <b>2,426,301.26</b>  |
|   | -4,402,658.96        |
|   | -7,306.00            |
|   | 170,522.77           |
|   | -446.51              |
|   | -265,503.72          |
|   | 76,102.70            |
|   | 164,466.41           |
|   | -14,200.43           |
|   | 1,204,384.97         |
|   | 2,884,116.03         |
|   | 100,604.08           |
|   | 140,201.97           |
|   | 51.93                |
|   | 7,610.01             |
|   | 578,465.23           |
|   | 628,712.84           |
|   | 125,043.56           |
|   | 23,866.10            |
|   | 127,659.05           |
|   | 884,608.83           |
| <b>Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)</b> | <b>39,704,393.59</b> |

El efectivo corresponde a los fondos fijos autorizados, uno es a nombre del C. Jesus Albarran por \$40,000.00, el cual no reintegro al fin de su periodo y existe una diferencia por reintegrar a nombre del C. Juan Javier Garcia Martinez. La variación respecto al mes anterior corresponde a la diferencia del reembolso del fondo fijo autorizado para el ejercicio 2022 por la cantidad de 15,000.00 para el area de Tesorería y \$4,000.00 para el área de cajas.



**GOBIERNO DE CHALCO**  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA  
 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,  
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCO  
**ODAPAS - CHALCO**

CHALCO 2009 (2)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Notas de Desglose (3)**

Del 1 al 30 de junio de 2022(4)

Esta cuenta tiene un saldo al cierre del mes de \$53,348,908.60

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6)**

La cuenta de deudores diversos cuenta con un saldo de \$ 1,855,784.16 de lo cual el Credito al Salario representa el 35.59% del total de los deudores, se tiene registrados al exdirector general y al extesorero de la administración 2016- 2018 derivado de las actualizaciones y recargos generados por concepto de pago extemporaneo de ISSEMYM, así como tambien al extesorero de la administración 2019-2021 por la falta de comprobacion de cheques emitidos. Se encuentra al C. Oscar Josafat Soto Hernandez por la falta de depositos realizados por \$604,857.86. Tambien se registro al extesorero DAVID E JIJON CASTRO de la administración 2015-2018 por los recargos y actualizaciones de declaraciones posteriores de ISR.

En esta cuenta se registra lo correspondiente al IVA acreditable que es aplicado en el mes, esto es el IVA que se genera por las adquisiciones de bienes y prestación de servicios que son proporcionados en el mes; por lo cual se realiza el registro contable de provisión; así como el IVA acreditable que corresponde a los pagos efectuados en el mes. Al ser mayor el IVA acreditable que se aplica mes con mes, en relacion al IVA que se traslada de los servicios que cobra el Organismo, esta cuenta no se ve disminuida, por lo que se declara un saldo a favor. Se sigue trabajando sobre la recuperacion del IVA de años anteriores

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7)**

La cuenta de Almacen de Materiales y suministros de consumo refleja un saldo al cierre del mes por un importe de \$0.00 el cual se debe a que se pide lo necesario y se manda directo al gasto

**Inversiones Financieras (8)**

Durante este mes se realizaron compra y venta por fondos de inversión, quedando un saldo final de \$39,704,393.59. El cual se tratara de conservar durante todo el ejercicio fiscal, con la finalidad de generar mayores rendimientos.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9)**

Los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el Organismo ascienden a un importe de \$79,018,130.95, sin embargo se realizo la depreciacion, dando un total por \$62,227,171.17 conforme al detalle siguiente:

|   |                      |
|---|----------------------|
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 48,242,775.09        |
| Bienes Muebles  | 30,775,355.86        |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | -16,790,959.78       |
| Activos Diferidos   | 0.00                 |
| <b>TOTAL EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>                    | <b>62,227,171.17</b> |

El mobiliario y equipo en general se encuentra en buenas condiciones de uso, a excepcion de algunos vehiculos y herramientas. En marzo se aplico la depreciacion de bienes muebles conforme lo establece los lineamientos del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental. Asimismo existe un saldo de \$38,798,640.09 del apartado de Construcciones en proceso derivado de la obras de administraciones pasadas que no fueron entregadas, ya se inicio el proceso para estar en condiciones de depurar.



**GOBIERNO DE CHALCO**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA  
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y ENCAMBIAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCO  
**ODAPAS - CHALCO**

CHALCO 2009 (2)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Notas de Desglose (3)**

Del 1 al 30 de junio de 2022(4)

**Estimaciones y Deterioros (10)**

No existen estimaciones.

**Otros Activos (11)**

La cuenta de otros activos se encuentra en \$0.00

**PASIVO (12)**

Dentro del pasivo, la cuenta que representa el mayor importe es el adeudo que se tiene con Comisión Federal de Electricidad, mismo que asciende a la fecha a un importe de \$173,828,361.32, deuda que viene de administraciones anteriores, por lo que se esta buscando realizar algun convenio con la finalidad de ir disminuyendo dicha deuda. Otra cuenta que representa un importe considerable es ISSEMYM por adeudo historico por la cantidad de \$11,306,700.01, mismo que ha ido disminuyendo derivado del subsidio que nos otorga el Municipio. Lo demas se encuentra distribuido entre los proveedores ya que se afecta por las provisiones de las adquisiciones, servicios y obras que se afectan en el mes y que al cierre del mismo no se pagaron. En la cuenta de retenciones y contribuciones por pagar se va registrando la provision de las obligaciones que tiene el Organismo por contribuciones retenidas principalmente a los trabajadores del mismo, enterandolas al mes siguiente del que se este reportando.

**II. Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión (13)**

De los derechos por prestación de servicios se obtuvo un importe de \$4,496,153.92, durante este mes se obtuvo por suministro de agua \$561,131.83, representando el 12.48%.

Por concepto de derechos de descargas de aguas residuales y su tratamiento o manejo ecologico se recaudo \$203,115.28, representando el 4.52%

Por concepto de Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje, se obtuvo una recaudacion por un importe de \$527,729.78 mismo que representa el 11.74% de este rubro.

Por concepto de rezagos por derechos de suministro de agua potable y derechos de descargas de aguas residuales y su tratamiento o manejo ecologico se obtuvose reclassificacion a favor, se recaudo \$2719981.07 el cual corresponde al 60.5% de los derechos recaudados.

Por concepto de Agua en Pipas, se obtuvo una recaudacion por un importe de \$ 345,369.84 mismo que representa el 7.68% de este rubro.

De la cuenta de Otros Ingresos y Beneficios Varios se obtuvo \$171114.83 derivado de los rendimientos que regreso el SAT por IVA.

**Gastos y Otras Pérdidas (14)**

En lo correspondiente a Gastos de funcionamiento los servicios personales representan el 20.76% del total, mismos que corresponden a las erogaciones realizadas para cubrir los pagos correspondientes a la nomina de personal que labora en el Organismo, prestaciones adicionales de los sindicalizados, así como lo correspondiente a la aportación que se realiza al ISSEMYM.

Respecto a adquisiciones y suministros se ejercio un importe de \$ 1,498,104.24 el cual esta concentrado principalmente en la cuenta 2611 Combustible y lubricantes con \$ 792,963.04 corresponde el 52.93% y la cuenta 2721 Prendas de seguridad y protección personal \$357,160.82 que representa 23.84%, la diferencia se encuentra distribuida entre las demas cuentas.

Los Servicios Generales representan el 51.08% del total de los Gastos ejercidos, de los cuales la cuenta 3121 servicio de energía eléctrica ejercio \$6,517,657.96 lo que corresponde al 84.86%. La diferencia esta distribuida entre los demas gastos del capitulo 3000.

Las transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas corresponden a los descuentos que se realizaron en el mes a los usuarios que se presentaron a pagar su consumo corriente y rezago de servicio de agua potable y drenaje, correspondiente al ejercicio fiscal de junio 2022, representando el 1.20% del presupuesto ejercido con un total de \$180,024.79



**GOBIERNO DE CHALCO**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA  
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y DRENAJE DEL MUNICIPIO DE CHALCO  
ODAPAS - CHALCO

CHALCO 2009 (2)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Notas de Desglose (3)**

Del 1 al 30 de junio de 2022(4)

En el capítulo 5000 se ejerció \$7,882.76.

En el capítulo 6000 se ejerció \$ 1,711,395.86 afectando a la cuenta 6132 por obras realizadas y la cuenta 6139 por material para reparaciones y mantenimiento de infraestructura hidráulica. Lo que representa un 11.36% del total del presupuesto ejercido.

En el capítulo 9000 se ejerció \$ 837,516.60 de la cual \$388,306.24 fue por concepto de adeudo que tiene el organismo con el ISSEMYM de ejercicios anteriores y el cual fue descontado vía participaciones al Municipio.

El importe de -\$24,868,519.46 corresponde al resultado de Ejercicios Anteriores, siendo la diferencia que existe entre el total de Ingresos recaudados registrados y el total de Gastos y Otras pérdidas registradas acumulado.

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)**

Durante este periodo no se ha afectado la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

En este mes se ha acumulado Ingresos por \$79,573,798.37, principalmente por Derechos, por otro lado se lleva gastado al mes de junio \$ 70,582,982.31, de los cuales el 44.01% corresponde a Servicios Generales y el 26.98% del total fue para Servicios personales principalmente. Exitiendo una diferencia entre los Ingresos y egresos por \$ 9,040,816.06

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)**

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)**

Se realiza la conciliación de Ingresos presupuestarios y contables de forma mensual, así como la conciliación entre los egresos presupuestarios y contables. En el mes junio, la recaudación es mayor con el mes pasado, ya que derivado de los programas de recaudación que se han ido implementando. En los egresos se realizaron pagos por concepto de nómina, impuestos federales y estatales y erogaciones por carga fiscal, así como la aportación del ISSEMYM y registro del adeudo con CFE entre otros.

  
L.A JULIA CONSUELO RANGEL CORRAL  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y TESORERIA





**GOBIERNO DE CHALCO**  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA  
 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,  
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCO  
**ODAPAS - CHALCO**

CHALCO 2009 (2)

**ANEXO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Del 1 al 30 de junio de 2022(4)

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**DESAGREGACION DE LA CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR VENCIMIENTO**

| CUENTA  | VTO 90 DIAS     | VTO 180 DIAS | VTO MENOR O IGUAL A 365 DIAS | VTO mayor A 365 DIAS |
|---|-----------------|--------------|------------------------------|----------------------|
| SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR                                    | \$ 34,118.00    |              |                              |                      |
| CLORAGUA, S.A. DE C.V. 2020                                     | \$ 2,856,885.28 |              |                              |                      |
| CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO, S.A. 2020 | \$ 5,190.54     |              |                              |                      |
| CARMEN ESPINOSA HERNANDEZ                                       | \$ 837,261.83   |              |                              |                      |
| CARLA ROSALINA ROSALES ROSAS                                    | \$ 42,369.74    |              |                              |                      |
| CLAUDIA JOCELYN HERNANDEZ ESPINOSA                              | \$ 81,200.00    |              |                              |                      |
| MARIA LUISA JUAREZ GONZALEZ                                     | \$ 29,626.40    |              |                              |                      |
| NORBERTO REYES SAGASTUME  | \$ 2,025.00     |              |                              |                      |
| JAVIER LOPEZ HERNANDEZ  | \$ 1,120,831.48 |              |                              |                      |
| GUILLERMINA SANCHEZ RAMOS 2020                                  | \$ 42,804.00    |              |                              |                      |
| JEANETTE VARGAS ESPINOSA  | \$ 269,826.68   |              |                              |                      |
| LEONOR HERNANDEZ CANSECO  | \$ 783,573.04   |              |                              |                      |
| GRUPO OSSO DE MEXICO, S.A. DE C.V                               | \$ 550,249.39   |              |                              |                      |
| ANTONIO ALCANTAR SUAREZ   | \$ 237,800.00   |              |                              |                      |
| MAURO CRUZ CRUZ   | \$ 7,071.00     |              |                              |                      |
| 2013 JUAN MANUEL ANDRADE GONZALEZ                               |                 |              |                              | \$ 220,284.00        |
| 2013 MANTTO. EDIFICACION Y CONST. HIMELABU, S.A.                |                 |              |                              | \$ 874,534.07        |
| 2013 JUAN PABLO RAMIREZ GUERRERO                                |                 |              |                              | \$ 3,107,307.97      |
| 2015 ATENCO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.            |                 |              |                              | \$ 329,118.74        |
| JESUS ARISTEO HERNANDEZ GAYOSSO                                 |                 |              |                              | \$ 849,457.57        |
| SERVIPOZO REHABILITACION HIDRAULICA Y EQUIPOS, S.A.             |                 |              |                              | \$ 329,956.33        |
| ORIGAS, S.A. DE C.V.  |                 |              |                              | \$ 146,411.58        |



**Gobierno de Chalco**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA  
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCO  
**ODAPAS - CHALCO**

CHALCO 2009 (2)

**ANEXO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Del 1 al 30 de junio de 2022(4)

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**DESAGREGACION DE LA CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR VENCIMIENTO**

| CUENTA                                       | VTO 90 DIAS           | VTO 180 DIAS | VTO MENOR O<br>IGUAL A 365<br>DIAS | VTO mayor A 365<br>DIAS |
|--|-----------------------|--------------|------------------------------------|-------------------------|
| QUIMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.          |                       |              |                                    | \$ 153,120.00           |
| HUMBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ                 |                       |              |                                    | \$ 128,452.60           |
| VIRIDIANA DOMINGUEZ MIRANDA                  |                       |              |                                    | \$ 38,596.10            |
| CLORAGUA, S.A. DE C.V.                       |                       |              |                                    | \$ 1,800,000.00         |
| JUAN GERMAN DOMINGUEZ LOPEZ                  |                       |              |                                    | \$ 1,508.00             |
| ALFONSO NOEL DE JESUS GARCIA MOLINA          |                       |              |                                    | \$ 7,795.20             |
| JAVIER LOPEZ HERNANDEZ                       |                       |              |                                    | \$ 15,640.66            |
| FLORENCIO MARRERO SALAZAR                    |                       |              |                                    | \$ 11,484.00            |
| ISRAEL PULIDO MARTINEZ                       |                       |              |                                    | \$ 91,213.16            |
| REGINA LAURA PAEZ PLIEGO                     |                       |              |                                    | \$ 482,326.00           |
| MUNICIPIO DE CHALCO ISSEMyM (CONVENIO)       | \$ 1,164,918.72       |              |                                    |                         |
| 2013 MUNICIPIO DE CHALCO ISSEMyM (CORRIENTE) | \$ 385,717.01         |              |                                    |                         |
| ISSEMYM (CONVENIO)                           | \$ 11,306,700.01      |              |                                    |                         |
| COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD             | \$ 173,828,361.32     |              |                                    |                         |
| <b>TOTALES</b>                               | <b>193,585,529.44</b> | <b>0.00</b>  | <b>0.00</b>                        | <b>8,587,205.98</b>     |

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y TESORERIA

  
L.A. JULIA CONSUELO RANGEL CORRAL





**GOBIERNO DE CHALCO**  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA  
 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,  
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCO  
**ODAPAS - CHALCO**

Del 1 al 30 de junio de 2022 (4)

**Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

|   | SALDO AL 31 DE MAYO DE 2022 | SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2022 |
|---|-----------------------------|------------------------------|
| Efectivo                                | 62,821.02                   | 62,821.02                    |
| Efectivo en Bancos --Tesorería          | 536,225.97                  | 2,426,301.26                 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses)  | 33,350,294.48               | 39,704,393.59                |
| Fondos con afectación específica        | 0.00                        | 0.00                         |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 0.00                        | 0.00                         |
| <b>Total de Efectivo y Equivalentes</b> | <b>33,949,341.47</b>        | <b>42,193,515.87</b>         |

|  | SALDO AL 31 DE MAYO DE 2022 | SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2022 |
|--|-----------------------------|------------------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios               | 1,871,606.57                | 8,244,174.40                 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo. | 9,550.44                    | 500.00                       |
| Depreciación   | 0.00                        | 0.00                         |
| Amortización   | 0.00                        | 0.00                         |
| Incrementos en las provisiones                                 | 0.00                        | 0.00                         |
| Incremento en Inversiones producido por revaluación            | 0.00                        | 0.00                         |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo        | 0.00                        | 0.00                         |
| Incremento en cuentas por cobrar                               | 9,550.44                    | 500.00                       |
| Partidas extraordinarias                                       | 0.00                        | 0.00                         |



## GOBIERNO DE CHALCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA  
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCO  
**ODAPAS - CHALCO**

**CHALCO 2009 (2)**  
**2.2 Notas de Memoria (Cuentas de orden) (3)**  
**Del 1 al 30 de junio de 2022 (4)**

| <b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS (5)</b>   |   |
|---|---|
| <b>Contables:</b>   |   |
| <b>Valores</b>  | No fue utilizada ninguna cuenta de orden contable en el mes de junio  |
| <b>Emisión de obligaciones</b>  | No fue utilizada ninguna cuenta de orden contable en el mes de junio  |
| <b>Avales y Garantías</b>   | No fue utilizada ninguna cuenta de orden contable en el mes de junio  |
| <b>Juicios</b>  | No fue utilizada ninguna cuenta de orden contable en el mes de junio  |
| <b>Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares</b> | No fue utilizada ninguna cuenta de orden contable en el mes de junio  |
| <b>Bienes en concesión y en comodato</b>  | No fue utilizada ninguna cuenta de orden contable en el mes de junio  |
| <b>Presupuestarias:</b>   |   |
| <b>Cuentas de Ingresos</b>  | Las cuentas de orden presupuestales de ingresos se afectaron al registrar los Ingresos recaudados, razón por la cual se ve la afectación en la Ley de Ingresos Recaudada por un importe de \$ 6,167,682.92  |
| <b>Cuentas de Egresos</b>   | Las cuentas de orden presupuestales de egresos se afectaron en el mes de junio por los diferentes movimientos realizados al Presupuesto de Egresos Devengado, ejercido y Pagado. El importe mayor afectado corresponde a la afectación del Presupuesto de Egresos en la cuenta 3111 Servicio de energía eléctrica por \$ 6,517,657.96 |

  
**LA JULIA CONSUELO RANGEL CORRAL**  
**SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA**







CHALCO 2009 (2)

2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)

Del 1 al 30 de junio de 2022 (4)

### C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### Introducción (5)

En el mes de junio se recaudo un \$ 6,167,682.92 de Ingresos, de los cual se obtuvieron \$ 4,496,153.92 por el pago de los Derechos de agua, el cual esta destinado para cubrir el pago de los proveedores y trabajadores, referente a los ingresos obtenidos por recaudación de derechos, permitio hacer frente a los gastos esenciales, gastos personales como es pago de nomina, aportación de ISSEMYM y pago a proveedores.

#### Panorama Económico (6)

La recaudación en este mes disminuyo, derivado de que durante los primeros tres meses se concentra la recaudación y en los meses posteriores va en decremento. Los ingresos obtenidos no cubren todos los gastos que se generan ya que es muy complicado sostener un recaudación que permita generar un ahorro o igual a los gastos, por lo que es necesario priorizar los gastos principales.

#### Autorización e Historia (7)

El Organismo fue creado mediante decreto número 35 emitido por la LI Legislatura del Estado de México de fecha 18 de Mayo de 1991. El artículo 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios establece que la administración de los Organismos Operadores Municipales estara a cargo de un consejo Directivo y un DIRECTOR GENERAL. Al inicio de su creación las unidades administrativas del mismo estaban encabezadas por Jefes de Departamento, para posteriormente convertirse en Subdirectores de Area.

#### Organización y Objeto Social (8)

El objeto del Organismo es la prestación de servicios de suministro de agua potable y servicio de drenaje. Verificación del buen funcionamiento de las redes por las cuales se suministra el agua potable a cada uno de los usuarios, así como la verificación del buen funcionamiento de la red de descarga de aguas residuales.

El ejercicio fiscal 2022 es el primer año de gestion de la presente administración, por lo que se tendran que tomar las medidas necesarias para terminar satisfactoriamente en beneficio de la misma comunidad del Municipio.

En el desempeño de sus funciones el Organismo se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley del Agua del Estado de México, La Ley Organica Municipal, El Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, La Ley del Impuesto Sobre la Renta, El Código Fiscal de la Federación entre otros.

El Organismo esta obligado a retener el Impuesto Sobre la Renta sobre los Sueldos y Salarios que cubre de forma quincenal, así como en su caso el de los Honorarios pagados a personas físicas por servicios prestados; esta obligado ademas a trasladar el Impuesto al Valor Agregado que cobra sobre las instalaciones que realiza de tomas de agua potable y conexiones de drenaje, acreditando en consecuencia el Impuesto al Valor Agregado que paga a los proveedores de bienes y servicios. De forma mensual esta obligado a pagar el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México.



CHALCO 2009 (2)

2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)

Del 1 al 30 de junio de 2022 (4)

**C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

La administración del Organismo esta encabezada por el Consejo Directivo, enseguida se encuentra el DIRECTOR GENERAL y de el dependen la Subdireccion General y las Subdirecciones de Administración y Finanzas, Operativa y la Comercial, ademas de los departamentos, Informatica, Jurídico y la Contraloria Interna. Las Subdirecciones cuentan con jefaturas de departamento.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros (9)** Para la Emisión de los Estados Financieros se estan aplicando los momentos contables en el ingreso y en el Egreso que actualmente se encuentran aprobados por el CONAC y la Ley de Disciplina Financiera, asi como los postulados Basicos que actualmente se encuentran vigentes.

**Políticas de Contabilidad Significativas (10)** Se van a realizar actividades de depuración de cuentas con el fin de reflejar cifras financieras reales.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11)**

**Reporte Análítico del Activo (12)** En este mes se continuo con la depreciacion de bienes muebles conforme a los lineamientos del Manual unico de Contabilidad Gubernamental.

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13)** No existen fideicomisos.

**Reporte de la Recaudación (14)** De los derechos por prestación de servicios se obtuvo un importe de \$4,496,153.92, durante este mes se obtuvo por suministro de agua \$561,131.83, representando el 12.48%.  
Por concepto de derechos de descargas de aguas residuales y su tratamiento o manejo ecologico se recaudo \$203,115.23, representando el 4.52%  
Por concepto de Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje, se obtuvo una recaudacion por un importe de \$527,729.78 mismo que representa el 11.74% de este rubro. Por concepto de rezagos por derechos de suministro de agua potable y derechos de descargas de aguas residuales y su tratamiento o manejo ecologico se obtuvo reclasificacion a favor, se recaudo \$2719981.07 el cual corresponde al 60.5% de los derechos recaudados. Por concepto de Agua en Pipas, se obtuvo una recaudacion por un importe de \$ 345,369.84 mismo que representa el 7.68% de este rubro.

De la cuenta de Otros Ingresos y Beneficios Varios se obtuvo \$171114.83 derivado de los rendimientos que regreso el SAT por IVA.



CHALCO 2009 (2)

2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)

Del 1 al 30 de junio de 2022 (4)

### C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

|  |   |
|--|---|
| <b>Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15)</b>              | El Organismo no ha contratado ningún tipo de Crédito Bancario   |
| <b>Calificaciones Otorgadas (16)</b>   | No se cuenta con ninguna calificación crediticia.   |
| <b>Proceso de Mejora (17)</b>  | Las políticas de control interno con las que se cuentan es a efecto de verificar que las erogaciones que se van a realizar cuenten con su soporte documental completo y que se encuentren dentro de la normatividad aplicable. En el caso de los Ingresos, se verifican las cuotas a aplicar y se verifica que lo facturado ingrese a la cuenta de banco correspondiente. Adicionalmente se cuentan con políticas de registro y emisión de la información financiera. |
| <b>Información por Segmentos (18)</b>  | A la fecha no se ha emitido información financiera segmentada. Esta se emite de forma General.  |
| <b>Eventos Posteriores al Cierre (19)</b>  | En el cierre financiero del mes de junio de 2022, no existen Eventos Posteriores.   |
| <b>Partes Relacionadas (20)</b>  | No existen partes relacionadas que influyan de forma significativa en la toma de decisiones financiera y operativas.  |
| <b>Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21)</b> | La información financiera cuenta con la leyenda correspondiente al final de la página, siendo la siguiente:<br><br>"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"  |

  
L.A. JULIA CONSUELO RANGEL CORRAL  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y TESORERIA

